

## CONSIDERACIONES SOBRE LA ESTRATEGIA JURÍDICA Y POLÍTICA EN LOS GOBIERNOS DE JUAN D. PERÓN

MARIANO G. MORELLI (\*)

**Resumen:** Los gobiernos de Juan Domingo Perón representan tema ineludible en la historia política y jurídica argentina, y también sumamente fecundo para su análisis con algunas de las categorías de la estrategia y la teoría política y jurídica trialista. Las mismas permiten intentar identificar en ellos las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades; la relación entre tácticas y estrategias; los sectores beneficiados y gravados; la estructura del régimen; las realizaciones en materia de fuentes jurídicas formales; las razones alegadas y los móviles de las acciones; los valores acentuados y los marginados y las legitimaciones privilegiadas. La utilización de dichas categorías contribuye a la comprensión y análisis, de manera sintética, de la doctrina y la acción política encarnadas en los gobiernos de Perón.

**Palabras clave:** Estrategia. Juan Domingo Perón. Trialismo.

**Abstract:** The governments of Juan Domingo Peron represent unavoidable issue in the political and legal history of Argentina, and also very fruitful for analysis with some of the categories of strategy and trialist political and legal theory. They allow to try to identify the strengths, weaknesses, threats and opportunities; the relationship between tactics and strategies; the beneficiaries and taxed sectors; the structure of the scheme; achievements in the field of formal legal sources; the reasons given and the real motives; accented and marginalized values and the privileged legitimation. The use of such categories contributes to the understanding and analysis, synthetically, of the doctrine and political action embodied in the governments of Peron.

**Keywords:** Strategy. Juan Domingo Perón. Trialism.

---

(\*) Profesor de la Universidad Nacional de Rosario (e-mail: [marianomorelli@gmail.com](mailto:marianomorelli@gmail.com)).

Los gobiernos de Juan Domingo Perón representan tema ineludible en la historia política y jurídica argentina.

Resulta complejo sintetizar ideas sobre estrategias<sup>1</sup> del peronismo<sup>2</sup> por haberse tratado de un fenómeno que perduró durante tres décadas y que implicó tres o cinco presidencias, según sea que consideramos sólo las de Juan Domingo Perón o también las de su predecesor y su esposa.

El peronismo se ha definido a sí mismo como un movimiento<sup>3</sup>, que si bien se inspira en algunas ideas, estas han sido materia de construcción a lo largo del tiempo. De allí que muchas veces es difícil distinguir las cuestiones de estrategia y de táctica, cómo también en qué medida el poder ha ocupado el lugar de valor relativo o se transformó en un valor en sí mismo a conquistar. Entre sus objetivos declarados (razones alegadas) y en gran medida

---

<sup>1</sup> Sobre estrategia pueden consultarse los clásicos de von CLAUSEWITZ, Carl Philipp Gottlieb, “De la Guerra” o de SUN TZU “El arte de la guerra”, con incontable cantidad de ediciones, y referida al ámbito jurídico CIURO CALDANI, Miguel Angel, “Estrategia Jurídica”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2011. Entre 1951 y 1953 el mismo Juan Domingo Perón escribió artículos sobre estrategia en el diario “Democracia” de Buenos Aires, bajo el pseudónimo Descartes, reunidos en 1953 en un libro.

<sup>2</sup> El peronismo tanto en su expresión ideológica como en sus realizaciones políticas resulta sumamente polémico. Los aciertos que más generalizadamente se le reconocen tienen que ver con el apoyo popular masivo, las políticas favorables a los sectores obreros y marginados, la industrialización, el distanciamiento simultáneo del marxismo y el capitalismo liberal y la defensa de la soberanía política y económica; sus críticos le imputan principalmente el autoritarismo hegemónico, la corrupción y la dilapidación demagógica e insustentable de los recursos públicos. Ahora bien, en la bibliografía sobre el tema encontramos un menú amplísimo en cuanto a la medida en que los aciertos o desaciertos son reconocidos o no y sobre o infravalorados. Entre las fuentes podemos mencionar obras del mismo Juan Domingo Perón como “La comunidad organizada”, “Doctrina peronista”, “Conducción Política”, “Los vendepatria”, o “Modelo Argentino para el Proyecto Nacional”. Entre la bibliografía de análisis podemos destacar, como representativos de los más críticos, LUNA, Félix: “Perón y su tiempo”, Buenos Aires, 1984, Editorial Sudamericana o GAMBINI, Hugo: “Historia del peronismo”, Buenos Aires, 1999, Editorial Planeta Argentina S.A. Y entre los defensores del movimiento, CHÁVEZ, Fermín, “Perón y el justicialismo”, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984 y el tomo XIV de la “Historia argentina” de José María Rosa, “Tomo 14: El justicialismo”, Buenos Aires, Oriente, 1993.

<sup>3</sup> “El peronista trabaja para el MOVIMIENTO. El que en su nombre sirve a un círculo, o a un caudillo; lo es sólo de nombre” indica la tercera de las Veinte verdades peronistas, proclamadas por Juan Domingo Perón el 17 de octubre de 1950.

motivaciones de sus políticas (móviles) de su estrategias encontramos la trilogía que lo caracteriza como una tercera posición<sup>4</sup>, diferente tanto del comunismo como del capitalismo liberal (“ni yanquis ni marxistas” cantaba el movimiento obrero peronista), la Libertad Económica (en sentido de independencia de intereses económicos externos o corporativos internos), la Soberanía Política, y la Justicia Social (con especial acento en la participación del salario en el Producto Bruto Interno)<sup>5</sup>.

A lo largo de su desarrollo sufrieron modificaciones las FODA<sup>6</sup> que incidieron en el movimiento. La fortaleza de la unidad obrera inicial se vio afectado por las disputas entre los sectores sindicales y las organizaciones juveniles y armadas, que tuvo como más claras manifestaciones el asesinato del sindicalista peronista José Ignacio Rucci el 25 de setiembre de 1973 por parte de Montoneros, las disputas armadas por el dominio del palco principal en el regreso de Perón (“Masacre de Ezeiza”) y la división de ambos sectores en la plaza de Mayo en el acto del día del Trabajador del 1 de Mayo 1975<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> “Parecería inferirse así que la solución sería terminar con el comunismo en nuestros países. Si no somos capaces de ello no habría otra solución que enfrentar la guerra. Es indudable que para la primera solución -terminar con el comunismo en nuestros países- hay que considerar que, siendo el comunismo una doctrina, sólo puede ser vencida por otra doctrina mejor. El capitalismo se ha mostrado insensible a las justas reclamaciones de los pueblos e incapaz de comprender la evolución; por eso ha sido superado por el comunismo. El es el culpable de la penetración comunista. Nuestro justicialismo ha demostrado ser una solución, superando al capitalismo y al comunismo y, sin embargo, ha sido y es combatido por ambos en un contubernio inexplicable” (PERÓN Juan Domingo, bajo el pseudónimo Descartes, “Estrategia”, publicado en diario Democracia, Buenos Aires, 8 de febrero de 1951).

<sup>5</sup> Polémica pero muy franca fue la introducción de dichos principios partidarios en el Preámbulo de la Constitución de 1949: “la irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”.

<sup>6</sup> Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, metodología de análisis difundida cuyo origen está discutido pero parece remitirse a las investigaciones de Albert S. Humphrey del Instituto de Investigaciones de Stanford.

<sup>7</sup> Los cronistas de la época dan cuenta de los cánticos con que se enfrentaban los sectores. “Si Evita viviera sería montonera”, “Qué pasa, qué pasa general, está lleno de gorilas el gobierno popular”, “Perón, Evita, la patria socialista”, “Rucci, traidor, saludos a Vandor”, “Se va a acabar, se va a acabar, la burocracia sindical”, cantaban los integrantes de Montoneros. “Ni yanquis ni marxistas, peronistas”, “No somos yanquis, no somos socialistas, somos obreros, obreros peronistas”, “Rucci, leal, te vamos a vengar”, “Vea veavea,

El masivo apoyo obrero constituyó una fortaleza que se mantuvo siempre incólume. La debilidad de la vinculación con el nazismo<sup>8</sup>, objeto de las acusaciones del Embajador Braden, se fue disolviendo con el tiempo a medida que se advirtió la existencia de una doctrina propia solo forzosamente emparentable con la nazi. El fallecimiento de Evita, que realizaba una importante obra de contacto con las clases más necesitadas, supuso un incremento de las debilidades del movimiento. Las oportunidades que brindaba la situación de la posguerra, con un mundo necesitado de alimento y un estado equilibrado y con reservas, se fueron perdiendo a medida que se produjo la distribución de dichos recursos y se deterioraron los términos de intercambio internacional, llevando incluso al fracaso del segundo plan quinquenal. Las principales amenazas provenían de las actividades de la oposición, aunque sin suficiente poder hasta que obtuvieron el apoyo de las Fuerzas Armadas para el derrocamiento, cuando además con la oposición a la Iglesia la transformó en una amenaza. Otra amenaza relevante la constituyó las acusaciones sobre corrupción generalizada en el gobierno. Resulta interesante advertir la presencia dentro del movimiento de sectores de izquierda radicalizada que optaron por la lucha armada incluso durante la existencia de gobiernos democráticos y del mismo Perón, para determinar por un lado si resultaron positivas o negativas, y si deben ser consideradas internas o externas: sólo después de tales definiciones podríamos plantearla como fortalezas, oportunidades, debilidades o amenazas; porque recordemos que el mismo Perón al final no los consideró como parte de los suyos<sup>9</sup>.

Podemos identificar además estrategias de fortalecimiento, de relacionamiento y de enfrentamiento, aunque durante la mayor parte de los gobiernos prevalecieron la primera y la última. La principal estrategia de fortalecimiento tuvo lugar en el trabajo para alinear al sindicalismo, lo que se advierte con la sustitución de la ideología anarquista y socialista que había

---

qué cosa más bonita, Rucci dio la vida por la patria peronista”, “Perón, Evita, la patria peronista”, respondían los sectores sindicales.

<sup>8</sup> “Batir al nazi-peronismo para abrir una era de Libertad y Progreso” titula su libro el socialista Victorio Codovilla (Buenos Aires, editorial Anteo, 1946), análogo a “Técnica de una traición. Juan D. Perón y Eva Duarte agentes del nazismo en la Argentina” del diputado radical Silvano Santander (Buenos Aires, Edición Argentina, 1955).

<sup>9</sup> “Estos infiltrados que trabajan desde adentro, y que traidoramente son más peligrosos que los que trabajan desde afuera”, dijo Perón a Montoneros en su discurso del 1 de mayo de 1974.

inspirado inicialmente al mismo, y de sus portavoces gremiales, por otra inspirada en los valores social cristianos, manifestada claramente con la supresión de la lucha de clases del estatuto de la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.)<sup>10</sup>. El enfrentamiento fue reconociendo diversos “enemigos”, el imperialismo yanqui en la primera presidencia de Juan Domingo Perón, al que se sumó a los partidos opositores y los sectores tildados de ser funcionales al interés extranjero, e incluso a la Iglesia durante los últimos años de la segunda presidencia; para cambiar de sentido en la tercera presidencia en la que cobró gradualmente fuerza el ataque contra sectores revolucionarios internos del propio peronismo hasta expulsarlos del mismo movimiento<sup>11</sup>.

El movimiento reúne fuertes elementos de conducción y de espontaneidad. Los elementos de conducción se advierten como plan de gobierno en marcha en el fuerte liderazgo de Juan Domingo Perón, lo que se refleja por ejemplo en los planes quinquenales y en el sistema de Asociaciones Sindicales donde una única organización recibe personería gremial. Los elementos de espontaneidad aparecieron en la manifestación obrera del 17 de octubre y se advierten también en la forma en que se mantuvo el movimiento,

---

<sup>10</sup> La cosmovisión antidualéctica, de armonía y no de lucha de clases, afín al Fascismo y a la Doctrina Social Cristiana y opuesta al marxismo, aparece en la 11ª de las Verdades Peronistas cuando manifiesta “El peronismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes pero no mártires”.

<sup>11</sup> Después del asalto por parte de militantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) del Regimiento de Azul el 19 de enero de 1974, Perón denuncia la culpabilidad de autoridades provinciales por la impunidad para con los guerrilleros, y manifiesta su voluntad de “poner coto a la acción disolvente y criminal que atenta contra la existencia misma de la patria”; “aniquilar cuanto antes este terrorismo criminal es una tarea que compete a todos los que anhelamos una patria justa, libre y soberana, lo que nos obliga perentoriamente a movilizarnos en su defensa y empeñarnos decididamente en la lucha”, hasta “que el reducido número de psicópatas que van quedando sea exterminado uno a uno para el bien de la República”. Y mucho más claramente contra los montoneros se expresa el 1 de mayo de 1974, en su discurso en la plaza de Mayo, al decir “No me equivoqué (...) en la calidad de la organización sindical, que se mantuvo a través de veinte años, pese a estos estúpidos que gritan... Organización que ve caer sus dirigentes sin que haya sonado todavía el escarmiento”, “Hoy resulta que algunos imberbes pretenden tener más méritos que los que lucharon durante veinte años.”, “Estos infiltrados que trabajan desde adentro, y que traidoramente son más peligrosos que los que trabajan desde afuera.”.

con alguna coordinación de Perón desde el extranjero, en las organizaciones sindicales y en las agrupaciones juveniles, muchas veces en conflicto entre sí. Desde el gobierno predominó el personalismo intervencionista con riesgos de totalitarismo<sup>12</sup> y hegemonía<sup>13</sup> autoritaria. La enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas oficiales, o las detenciones sufridas por el dirigente radical Ricardo Balbín, pueden ser muestras de ello. Podemos decir que se privilegió la protección contra lo demás, contra los otros (en particular de la explotación capitalista), contra sí mismo incluso (la figura estatal asumió políticas cuestionadas por el liberalismo como paternalistas); y se marginó la protección frente al Régimen (de hecho, por ejemplo, la división de poderes resultó más formal que real, lo que se advertía entre otras cosas cuando Juan Domingo Perón exigía la renuncia de legisladores e incluso gobernadores provinciales vinculados a las organizaciones armadas de base peronista)<sup>14</sup>.

Resultaron indudablemente sectores beneficiarios los sectores obreros, la población económicamente vulnerable, los ancianos (a los que la Constitución de 1949 les dedica un capítulo completo, y a los que se extendieron beneficios previsionales), las mujeres (a quienes se reconoció, entre otras cosas, el derecho al voto), y la industria sobre todo liviana. También la Iglesia durante la primera y la tercera presidencia. Recipiendarios gravados resultaron el sistema financiero, agropecuario e importador. Muestra lo primero el rechazo del presidente Perón al ingreso del país al Fondo Monetario Internacional. De lo segundo, el monopolio estatal de las

---

<sup>12</sup> Aunque existen afinidades, nos parece injusto asimilar el peronismo al fascismo italiano y mucho más al nazismo. Es cierto que algunas afirmaciones del “corpus doctrinal” peronista parecen subordinar el hombre al todo, pero coexisten con otras que rescatan la centralidad de la persona. Citemos tres de ellas, que debieran ser consideradas en conjunto para no desvirtuar el postulado general: “En la acción política la escala de valores de todo peronista es la siguiente: Primero la Patria, después el Movimiento y luego los hombres”; “La política no es para nosotros un fin, sino solo el medio para el bien de la Patria, que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional” y “El Justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista.”

<sup>13</sup> Sexta de las Veinte verdades peronistas ya referida puede ser un anticipo de ello: “Para un peronista no puede haber nada mejor que otro peronista”.

<sup>14</sup> La protección del individuo frente al Régimen y al Gobierno aparece claramente marginada cuando en la 19ª de las Verdades Peronistas se declara “Constituímos un gobierno centralizado, un estado organizado y un pueblo libre”.

exportaciones agrícolas a través del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (I.A.P.I).

La legitimación privilegiada fue la democrática, aunque con escaso lugar para las minorías. En cuanto a los beneficiarios los merecimientos (como la pobreza) cobraron una relevancia esencial. La frase repetida en sus discursos por Eva Perón, “donde existe una necesidad, nace un derecho”, es clara demostración de ello. Objeto de reparto privilegiado resultó el trabajo, pero también la verdad con la promoción de la escolarización de los alumnos de familias vulnerables, la supresión de aranceles en las Universidades nacionales y la creación de la Universidad Obrera Nacional; y durante la primera y tercera presidencia el valor santidad con el trabajo en colaboración con la Iglesia (como la introducción de la enseñanza religiosa en las escuelas del estado, ley 12.978).

En cuanto a las fuentes formales, podemos mencionar como paradigmáticas las siguientes: La Constitución Nacional de 1949, de fuerte sentido social y estatal, habilitada por una ley sancionada con un quorum calculado de manera que resulta muy polémica entre los constitucionalistas. La nueva ley de Asociaciones Sindicales. Las rondas de negociación de Convenios Colectivos de Trabajo (de hecho, la mayor parte de los empleados, los del sector comercio y sanidad, se encuentran todavía hoy regidos por convenios colectivos negociados al final de los gobiernos peronistas). La Ley 12.921 conocida como “Estatuto del Peón de Campo” que brinda protección a los obreros rurales, que se encontraban en situación sumamente precaria frente a los propietarios de la tierra. Y la Ley 13.010 que habilitó a la mujer como sujeto activo del sufragio.

Como mencionamos, resultaron valores encarnados principalmente por el régimen el poder (hacia dentro y hacia fuera como independencia<sup>15</sup> y soberanía), el orden, y la justicia (entendida como justicia social<sup>16</sup>). Existió un recurso a la idea de justicia pantónoma, sobre todo en la economía, marginando fraccionamiento que según las ideologías más cercanas al capitalismo liberal traen seguridad que contribuiría a la inversión.

---

<sup>15</sup> El 9 de julio de 1946 Juan Domingo Perón había proclamado una nueva “Declaración de la Independencia”, esta vez, de la Independencia Económica.

<sup>16</sup> Así lo indica la décima de las Veinte verdades peronistas, “Los dos brazos del peronismo son la justicia social y la ayuda social. Con ellos damos al pueblo un abrazo de justicia y amor.”

En cuanto a las ramas del derecho que más caracterizaron el desarrollo jurídico del movimiento, debemos mencionar al derecho laboral y el previsional.